

NORMATIVA II MARATON DE FUTBOL SALA DE ESCALONA

1. FECHA Y LUGAR

El III MARATÓN DE FÚTBOL-SALA DE ESCALONA, tendrá lugar del 29 de JUNIO al 1 de JULIO de 2018 en el PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

El maratón estará organizado por el Equipo Juvenil de Futbol Sala de Escalona en colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento de Escalona.

2. NORMAS Y REGLAS PARTICULARES DEL MARATÓN

3.1.- NORMAS

- La edad mínima para participar en la maratón es de 16 años.
- Podrán participar equipos con máximo 12 jugadores.
- **La organización no se hace responsable de cualquier lesión del jugador.**
- La organización dispondrá de un botiquín básico de primeros auxilios.
- La organización promoverá la práctica del JUEGO LIMPIO.
- Las reglas del juego serán las de la L.N.F.S., salvo las propias del Maratón.
- El DNI podrá ser requerido por la Organización en cualquier momento del desarrollo del Maratón.
- No se podrán hacer cambios de jugadores una vez comenzado el primer partido, salvo lesión y previo acuerdo con la organización.
- La puntuación será de 3, 1 y 0 puntos por partido ganado, empatado o perdido respectivamente.
- Los equipos y jugadores ceden su imagen en fotos y videos para su publicación en internet o TV.

3.2.- PRESENTACIÓN

- Al menos 15 minutos antes de cada partido. Si un equipo no se presenta a jugar su correspondiente partido a la hora señalada perderá el encuentro por el resultado de 6-0 y quedará automáticamente eliminado del maratón. En caso de que un equipo, quede expulsado por la competición, se anulan todos sus resultados. Se podrá iniciar el partido con un mínimo de 4 jugadores.

3.3.- EQUIPACIÓN

- Cada equipo intentará presentar una equipación básica que constará de lo siguiente:
 - Camiseta con numeración
 - Pantalones cortos
 - Medias
 - Espinilleras

3. COMPETICIÓN

Si alguna de las reglas de la L.N.F.S. se contradice con alguna de las normativas específicas del Maratón, prevalecerá la del Maratón.

3.1 SANCIONES

Las sanciones que se puedan dar a lo largo del Maratón son las que se enumeran a continuación y el organismo único que dicta que tipo de sanción corresponde a cada caso es LA ORGANIZACIÓN junto a los árbitros:

MUY GRAVE.

Acarrea la expulsión del MARATÓN y pérdida de fianza.

- Suspender el encuentro por peleas entre equipos.
- Intentar o golpear al árbitro.
- Agredir a un jugador contrario o compañero.
- Romper material de instalación o de juego.
- Cualquier otra circunstancia que la organización crea oportuna.

LEVE.

Acarrea la expulsión del ENCUENTRO u otros.

- Respecto a las Reglas del juego. Corresponde, principalmente, al árbitro sancionarlo.

La sanción de tarjeta roja directa dependerá de los casos y juicios del Comité de Competición, pudiendo oscilar entre un partido de sanción hasta la exclusión del maratón.

En el caso de que un jugador, equipo, delegado o entrenador cometa una acción sancionable muy grave, la organización se tomará la potestad de sancionarle para este u otros maratones.

3.2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª FASE

Se formarán grupos de 4 equipos cada uno (es posible que debido al número de equipos algún grupo varíe su número), que jugarán entre sí.

La duración de los partidos será de 2 tiempos de 21' a reloj corrido, parando el tiempo en los 2 últimos minutos del 2º tiempo y con descanso de 5'. Lo arbitrarán 2 árbitros (1 en pista y otro en mesa).

Al finalizar cada partido de fase de grupos, se lanzarán tres penaltis cada equipo por si fuera necesario desempatar al final de la fase de grupos.

Se clasificarán para la siguiente los dos primeros equipos de cada grupo (dependiendo el número de grupos es posible que los mejores terceros se clasifiquen para la siguiente fase).

En caso de empate entre los dos equipos, se clasificará primero el ganador del **enfrentamiento directo entre los equipos.**

Si el resultado fuese de empate entre los dos equipos, se clasificará el equipo que haya **ganado la tanda de penaltis en la fase de grupo.**

Si existiera triple empate se procederá por el siguiente orden:

1º Únicamente se cogerán los resultados obtenidos entre los tres equipos involucrados en el triple empate.

2º Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta la tanda de penaltis entre los tres equipos involucrados en el empate.

3º Si se mantuviera el empate, se procederá a la diferencia de goles general.

En c

2ª FASE –SEMIFINAL

Esta fase se realizará por el método de eliminatoria. La duración del encuentro será de 2 tiempos de 22' a reloj corrido con la salvedad de que los 2 últimos minutos de la 2ª parte será a reloj parado, con descanso de 5' entre cada parte, y con presencia de 2 árbitros (1 en pista y 1 en mesa).

En caso de empate se tirarán tres penaltis por equipo.

3ª FASE –FINAL

La duración del encuentro será de 2 tiempos de 22'. Los 2' últimos minutos de la 1ª y 2ª parte será a reloj parado.

En caso de empate se disputará una prórroga de 5' de duración. El último minuto se jugará a reloj parado.

Si al final de la prórroga el resultado fuera de empate, se hará la tanda de penaltis de la misma forma que se explica en la 2ª fase.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios en metálico:

1º Trofeo y 800 euros.

2º Trofeo y 350 euros.

1º LOCAL: Trofeo y 200 euros*

Trofeo para el equipo menos goleado. (Solo se tendrán en cuenta la fase de liguilla de grupos)

Trofeo para el máximo goleador.

Trofeo para el mejor jugador de la Final.

*** Trofeo Local: Requisitos:**

- Para optar al premio local, es necesario que equipo está formado por al menos 6 jugadores locales (empadronados en Escalona).
- Se disputará la final local los 2 equipos locales que lleguen más lejos en la competición. Quedan excluidos del Trofeo Local, aquel o aquellos equipos que se alcancen la Final del Torneo
- La Final Local, se disputará antes de la Final del torneo, a 2 tiempos de 21' parando el reloj en los 2 últimos minutos del 2º tiempo.
- En caso de que haya más de 2 equipos optando al trofeo, se tendrán en cuenta el golaveraje general de cada equipo.

4.- DESCARGO DE RESPONSABILIDADES y DERECHOS DE IMAGEN

La Organización entiende que la inscripción de los participante de cada equipo significa que cuentan con unas condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar el esfuerzo que supone el torneo y que se ha realizado los debidos controles médicos que lo certifiquen.

El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al Ayuntamiento de Escalona y sus colaboradores, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba. En caso de accidente, los participantes y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal).

La Organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después del torneo, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir con su material u otros equipamientos de los participantes durante el torneo o su transporte.

La Organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.

El mero hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

5.- DATOS DE CARACTER PERSONAL Y DERECHOS DE IMAGEN

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Reglamento Europeo de Protección de Datos,

("RGPD"), la Organización en representación de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Escalona les informan, y usted consiente que: La inscripción supone aceptar la cesión de todos los derechos de imagen individuales al Organizador para que pueda hacer uso libremente de fotografías y videos captados durante la prueba con el fin de comunicar o promocionarla en cualquiera que fuera el medio que el Organizador considere oportuno.

Todos los datos de carácter personal facilitados por Usted a través de los formularios de recogida de datos en el sitio web www.escalonadeportes.es, son incorporados a un fichero automatizado de carácter personal del que es responsable dicha empresa y que está debidamente inscrito al Registro de la Protección de Datos.

El objetivo de la creación de este fichero, el cual es tratado de forma confidencial, es:

- Administrar su participación en el Maratón de Fútbol Sala.
- Gestionar la información procedente de la prueba, especialmente los resultados, las fotografías y los vídeos.
- Realizar el control estadístico de los participantes con el fin de retroalimentar a la organización y aplicar los cambios pertinentes para su mejora.

Con su consentimiento al proceso de inscripción y al formulario correspondiente, usted autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados con las finalidades antes relacionadas a favor de cualquiera de las entidades antes citadas, tanto del Ayuntamiento de Escalona y sus colaboradores, como de los patrocinadores del evento así como que sus datos puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales o publicitarias por correo ordinario, electrónico, sms o cualquier otro medio, o para que puedan llamarlo con los fines antes descritos.

Estas autorizaciones son revocables en cualquier momento sin efectos retroactivos. De cualquier forma, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a estos efectos en la dirección del Ayuntamiento de Escalona, Plaza Santa María, 1, 45910 Escalona, adjuntando una fotocopia del DNI.